Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

767/2017

DAGCI, MELEK s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

En 28 de octubre de 2019 se presentó el interesado en Secretaría, prestó juramento que lo reconoce como Ciudadano Argentino por naturalización y se le hizo saber la obligación de enrolarse dentro del término de doce meses firmado ante mi doy fe.

*Fecha de firma: 28/10/2019*
*Firmado por: ANA LAURA BRUNO, SECRETARIO DE JUZGADO*

#29425823#248029553#20191028091350647